

Fecha: 05-06-2025  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper  
Tipo: Noticia general  
Título: INMOBILIARIA CEMARC SpA 76.911.569-2\*

Pág. : 144  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  
Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.166

Jueves 5 de Junio de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2655897

#### EXTRACTO

FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL, Notario Titular de la 2° Notaría de Santiago, con oficio en calle Alcántara N°107, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, certifico que: Por escritura pública de fecha 16 de Abril de 2025, Repertorio N°42.168-2025, otorgada en este oficio ante mí, don René Mauricio Gutiérrez Rojas, C.I. N°10.618.153-5, quien actuó en nombre y representación de: /a/ CENTRO DE MANEJO DE RESIDUOS CONCEPCIÓN SpA, RUT N°99.575.960-8, domiciliada en Fundo El Laurel kilómetro 4, Ruta Concepción – Penco, comuna de Penco, Región del BíoBío y de paso en ésta; y /b/ EBI CHILE SpA, RUT N°77.275.086-2, domiciliada en Calle 13 Norte N°853, oficina 901, comuna de Viña del Mar, Región de Valparaíso, y de paso en ésta; en su carácter de actuales y únicos accionistas de la sociedad INMOBILIARIA CEMARC SpA (antes denominada INMOBILIARIA CEMARC LIMITADA y, previamente, SOCIEDAD INMOBILIARIA HERMANOS RECART LIMITADA), en adelante e indistintamente la “Sociedad”, inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Hualpén a fojas 126, número 46 correspondiente al año 2024, sanearon, conforme a lo establecido en la Ley número 19.499 sobre Saneamiento de Vicios de Nulidad de Sociedades, el vicio formal que afectaba a la escritura de transformación de la Sociedad, otorgada por escritura pública de fecha 3 de enero de 2025 en la Notaría de Penco de don Alejandro Abuter Game, repertorio número 9-2025, al inscribirse dicho extracto fuera del plazo legal. Demás estipulaciones constan en escritura extractada.- Santiago, 16 de Abril de 2025.



**CVE 2655897**

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)